

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2369 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Octubre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 390 de fecha 13.10.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice adquisición de una Impresora Multifuncional HP C4780, para el Departamento de Remuneraciones, por falla en el inyector de la impresora Canon IP 1800, al proveedor DIMER S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto de \$ 55.333 iva incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 01 Impresora Multifuncional HP C4780, al proveedor DIMER S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de \$ 55.333 iva incluido, para uso del Departamento de Remuneraciones.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV//MAVS/GPP/DGR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Archivo